



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de enero de 1998
No. 18

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./I(S)307/97, del poblado de Zumpango, municipio del mismo nombre, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 082-B1, 074-B1, 288, 118, 136, 129, 175, 181, 180, 062-A1, 119, 219, 220, 221, 217, 218, 215, 081-A1, 083-A1, 032-B1, 033-B1, 132, 034-B1, 116, 122, 123 y 267.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 161, 160, 173, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 194, 169, 232, 233, 234, 236, 068-A1 y 063-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

V I S T O para dictar resolución en el expediente número TUA/10°DTO./I(S)307/97, relativo a la demanda que presentó **JOVITA RAMOS GARCIA**, quien reclama el reconocimiento de derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario **AARON LUNA OAXACA**, titular del certificado parcelario número 00000000101 del ejido Zumpango, Municipio del mismo nombre, Estado de México, y del Registro Agrario Nacional, la inscripción y expedición de correspondiente certificado que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios en cuestión y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito de fecha once de agosto del año en curso, la señora **JOVITA RAMOS GARCIA**, con fundamento en lo que dispone el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria, demandó de este tribunal y del Registro Agrario Nacional, las siguientes prestaciones: 1 - El reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios que

correspondieron al extinto ejidatario **AARON LUNA OAXACA**; 2 - La adjudicación a su favor de los derechos agrarios amparados con el certificado parcelario número 00000000101, que ampara la parcela número 50 P1/1 con superficie de 2-66-87 21 hectáreas, ubicada en el paraje conocido como Cerro El Nido y con las medidas y colindancias que se precisan en dicho documento; 3 - Del Registro Agrario Nacional, la inscripción de la resolución que recaiga al presente juicio; y 4 - Del mismo Órgano Desconcentrado, la expedición a su favor del correspondiente certificado que la acredite como titular de los derechos agrarios amparados con el certificado parcelario en referencia. Funda su demanda en los siguientes hechos: 1 - Que con fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se expidió el certificado parcelario en referencia a nombre de **AARON LUNA OAXACA**, con base en el acta de asamblea de catorce de agosto del citado año que ampara la parcela a que se ha hecho referencia; 2 - Que con anterioridad a la fecha en que **AARON LUNA OAXACA**, recibiera el certificado parcelario señalado con anterioridad, ya era ejidatario cedido a las labores del campo; 3 - Que con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y uno, la promovente del presente juicio contrajo matrimonio con el señor **AARON LUNA OAXACA**, con el que procreó ocho hijos de nombres **ENRIQUETA, MARIA ANTONIA**

MARIA MAGDALENA, AURELIA, GREGORIO, JUAN, AARON Y CLAUDIA, todos de apellidos LUNA RAMOS. 4 - Que con fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y seis, falleció su esposo AARON LUNA OAXACA, sin haber dejado registrada lista de sucesores de sus derechos agrarios; y que sin embargo, ella actualmente se encuentra en posesión de la parcela que correspondió a su esposo, sin confrontar problema con persona alguna, y 5.- Que todos sus hijos, cuyos nombres quedaron señalados con antelación, han mostrado su conformidad en que sea a ella a la que se le transmitan los derechos agrarios del extinto titular, comprometiéndose a presentarnos en la audiencia de ley para tal efecto. Ofrece como pruebas las siguientes: 1.- El certificado parcelario número 00000000101 de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres. 2 - Copia certificada del acta de matrimonio de la promovente del presente juicio con el señor AARON LUNA OAXACA. 3 - Copia certificada del acta de defunción relativa al señor AARON LUNA OAXACA. 4 - Copias certificadas de las actas de nacimientos de ENRIQUETA, MARIA ANTONIA, MARIA MAGDALENA, AURELIA, GREGORIO, JUAN, AARON y CLAUDIA, todos de apellidos LUNA RAMOS. 5 - La testimonial. 6 - La presuncional legal y humana; y 7.- La instrumental de actuaciones (fojas 1 a 14).

Por acuerdo de doce de agosto del presente año, se admitió a trámite la demanda promovida por JOVITA RAMOS GARCIA, se ordenó citar a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, a los hijos de dicha promovente y al Registro Agrario Nacional; y se fijó como fecha para la audiencia de ley el seis de noviembre del año en curso (foja 15). Fueron notificados los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata y los hijos de la promovente del presente juicio el veintitrés de septiembre del presente año (fojas 22 a 32); y el Registro Agrario Nacional el seis de octubre de los corrientes (foja 42.)

Mediante oficio número J-065 de veintinueve de octubre del presente año, el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, dio contestación a la demanda de reconocimiento de derechos agrarios sucesorios promovido por JOVITA RAMOS GARCIA, haciéndolo en los siguientes términos: Que en cuanto a las prestaciones que la actora señala en los numerales uno y dos de su escrito de demanda, no incumben a esa institución, por lo que se estará a lo que resuelva este tribunal en el presente juicio; y que por lo que se refiere a las prestaciones señaladas en los numerales tres y cuatro del capítulo de prestaciones, debe decirse que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que ese Organismo Desconcentrado esté en posibilidades de inscribir a JOVITA RAMOS GARCIA como nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron al extinto AARON LUNA OAXACA, y en su caso se le expida el certificado correspondiente, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este tribunal, en la que se reconozcan derechos agrarios a la actora, respecto al certificado parcelario número 00000000101. En cuanto a la contestación de los hechos manifiesta

lo siguiente: Que los correlativos del uno al cinco ni se afirman ni se niegan por no ser hechos propios de ese Organismo Registral; que independientemente de lo anterior y con la finalidad de que el tribunal cuenta con mayores elementos para mejor proveer, comunica: a).- Que a la fecha en el protocolo de ese organismo aparece inscrito en el tomo 17, a foja 2177521 del expediente C-016291, el certificado de derechos agrarios número 3036725, a nombre de AARON LUNA OAXACA; y b).- Que asimismo en el protocolo de esa institución aparece inscrito en el tomo 23, a foja 2472450, del expediente C-016303, el certificado de derechos agrarios número 3095159, también a nombre de AARON LUNA OAXACA del poblado en referencia; que por otra parte no se localizó documento alguno expedido a favor de JOVITA RAMOS GARCIA, parte actora en este juicio, como lo acredita con el oficio número DGTCD:DIR/3168/97 de veinticuatro de octubre del presente año, signado por el Licenciado ARTURO RAFAEL SANCHEZ ZAVALA, Director General de Titulación y Control Documental de ese organismo; y que asimismo informa que con fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y tres, se llevó a cabo en el poblado en comento la asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de tierras al interior del ejido, la cual quedó inscrita en el folio matriz de tierras 15TN00000003, con fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y tres, y por lo que respecta a AARON LUNA OAXACA, en la asamblea de delimitación aludida se le asignó la parcela 50, expidiéndose al efecto el certificado parcelario número 00000000101, sin que el mismo haya producido lista de sucesión en depósito, que asimismo por lo que hace a JOVITA RAMOS GARCIA, en el acta de asamblea de referencia no se le reconoció ningún derecho, desconociendo esa institución los motivos que tuvo la asamblea para no asignarle ninguna parcela, como se acredita con la nota informativa de veintitres de octubre del año en curso, signada por la Licenciada SARA GUADALUPE COELLAR ESQUIVEL, Subdelegada de Registro de Asuntos Jurídicos, adscrita a la Delegación de ese organismo en el Estado de México. Ofrece como prueba las siguientes: 1 - Copia autorizada del certificado de derechos agrarios número 3036725, de fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y seis, expedido a favor de AARON LUNA OAXACA. 2 - Copia autorizada del certificado de derechos agrarios número 3095159, de fecha veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis, expedido a nombre de AARON LUNA OAXACA. 3 - Copia certificada del acta de asamblea de Delimitación y Asignación de Tierras al interior del ejido de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y tres, en cuyo folio matriz de tierras número 15TM00000003, quedó inscrita la misma, así como el certificado parcelario número 00000000101, expedido en favor de AARON LUNA OAXACA, para lo cual solicita se le requiera dicha documental al Licenciado ROBERTO BALTAZAR MARQUEZ, Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México. 4.- La presuncional legal y humana, y 5 - La instrumental de actuaciones (fojas 45 a 55). Por acuerdo de cinco de noviembre del presente año, se tuvo por contestada la demanda vía informe, por el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, por opuestas las excepciones y defensas que hace valer y por ofrecidas como pruebas de su parte las que menciona en su escrito de contestación (foja 56).

SEGUNDO.- En la audiencia de ley de seis de noviembre del presente año, la señora JOVITA RAMOS GARCIA por voz de su abogado patrono ratifico en todas y cada una de sus partes su escrito inicial de demanda, así como las pruebas ofrecidas en el mismo y solicitó fuera interrogado el presidente del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata a efecto de que rindiera su informe en relación con el presente juicio, así como los hijos de la promovente de este juicio, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera en relación con el informe rendido por el Registro Agrario Nacional. En la misma diligencia los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Zumpango Municipio del mismo nombre, Estado de México por conducto de su presidente SANTIAGO GUADALUPE CISNEROS ARREDONDO, a nombre de los tres integrantes, bajo protesta de decir verdad manifestó: Que el titular del certificado parcelario número 00000000101 señor AARON LUNA OAXACA falleció el seis de agosto de mil novecientos noventa y seis, que dicha persona estuvo casado con JOVITA RAMOS GARCIA con la que procreo ocho hijos de nombres ENRIQUETA, MARIA ANTONIA, MARIA MAGDALENA, AURELIA, GREGORIO, JUAN, AARON y CLAUDIA, todos de apellidos LUNA RAMOS, que a partir del fallecimiento del citado titular de la parcela 50P1/1, ubicada en el paraje denominado "Cerro El Nido", con superficie aproximada de 2-66-87/21 hectáreas de temporal, quien se encuentra en posesión de dicha parcela es JOVITA RAMOS GARCIA, esposa del titular, sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con dicha posesión, aclarando que al extinto titular inicialmente se le expidieron los certificados de derechos agrarios números 3036725 y 3095159, que amparaban las parcelas ubicadas en el paraje "Cerro El Nido" del ejido de Zumpango, pero que en vida del titular, este cedió los derechos de una de ellas a uno de sus hijos de nombre GREGORIO LUNA RAMOS, por lo que al momento de llevarse a cabo el programa PROCEDE salió el certificado a nombre de esta persona y el otro a nombre de AARÓN LUNA OAXACA. Por su parte los hijos de la promovente del presente juicio, cuyos nombres quedaron mencionados con antelación, bajo protesta de decir verdad, manifestaron: Que son hijos del extinto titular del certificado parcelario número 00000000101, señor AARON LUNA OAXACA, que ampara la parcela número 50P1/1, ubicada en el paraje denominado "Cerro el Nido" del ejido de Zumpango, con superficie de 2-66-87/21 hectáreas de temporal, y de la señora JOVITA RAMOS GARCIA, promovente del presente juicio; y que renuncian a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular, y que cualquier derecho que les corresponda lo ceden en favor de su madre JOVITA RAMOS GARCIA, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad, solicitando a este tribunal le sean reconocidos a su madre los citados derechos agrarios que correspondieron a su extinto padre. En la misma diligencia JOVITA RAMOS GARCIA se desistió a su entero perjuicio de la prueba testimonial, en virtud de que con el informe del Registro Agrario Nacional se corrobora fehacientemente que el extinto ejidatario AARON LUNA OAXACA no nombró lista de sucesores y asimismo con el informe rendido por el presidente del Comisariado Ejidal a nombre de los tres integrantes, se comprueba la existencia de

la unidad de dotación que tiene en posesión la actora, sin que confronte problema alguno con ninguna persona, respecto a dicha posesión, y con las manifestaciones vertidas por los hijos de la promovente, quienes no reclaman ningún derecho sobre la parcela en cuestión, ordenándose pasar asimismo los presentes autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para que se elabore el proyecto de sentencia correspondiente (fojas 57 a 65).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República, para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En el presente juicio el Registro Agrario Nacional fue debidamente notificado con fecha seis de octubre del año en curso para comparecer al mismo, como se desprende de la constancia que obra en autos a foja 42.

TERCERO.- De las pruebas aportadas por la actora JOVITA RAMOS GARCIA para acreditar su acción en el presente juicio, se hace el análisis y estimación de las siguientes. Se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a las siguientes documentales: El certificado parcelario número 00000000101 de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, con el que se acredita que al señor AARON LUNA OAXACA le fue expedido dicho documento de conformidad con el acta de asamblea de ejidatarios de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y tres que ampara la parcela número 50P1/1 con superficie de 2-66-87/21 hectáreas que lo acredita como ejidatario del poblado en referencia. La copia certificada del acta de matrimonio de la señora JOVITA RAMOS GARCIA y del señor AARON LUNA OAXACA, con la que se acredita que con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y uno, dichas personas contrajeron matrimonio. La copia certificada del acta de defunción relativa al señor AARON LUNA OAXACA, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Las copias certificadas de las actas de nacimiento de ENRIQUETA, MARIA ANTONIA, MARIA MAGDALENA, AURELIA, GREGORIO, JUAN, AARON y CLAUDIA, todos de apellidos LUNA RAMOS, con las que se acreditan que las citadas personas son hijos del señor AARON LUNA OAXACA, titular de los derechos agrarios amparados con el certificado parcelario número 00000000101 y de la señora JOVITA RAMOS GARCIA, promovente de este juicio.

De las pruebas aportadas por el Registro Agrario Nacional se hace en análisis y estimación de las siguientes: Se les da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles a las siguientes documentales: A la copia certificada del certificado de derechos agrarios número 3036725 de fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y seis, con el que se acredita que al señor AARON LUNA OAXACA le fue expedido dicho documento en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el doce de marzo de mil novecientos ochenta y seis. A la copia certificada del certificado de derechos agrarios número 3095159 de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis, con el que se acredita que al señor AARON LUNA OAXACA le fue expedido dicho documento en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el doce de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

CUARTO.- De las pruebas aportadas por la actora JOVITA RAMOS GARCIA, cuyo análisis y estimadas se realizó en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que con las mismas acredita su acción intentada, en virtud de que prueba fehacientemente: Que es esposa del señor AARON LUNA OAXACA, quien fuera titular de los derechos agrarios amparados con el certificado parcelario número 000000000101, como lo acredita con la copia certificada del acta de matrimonio, que al extinto AARON LUNA OAXACA le fue expedido el certificado parcelario número 000000000101 de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que lo acredita como ejidatario del poblado de que se trata, como lo prueba con el citado documento; que el citado titular de los derechos agrarios en cuestión falleció el seis de agosto de mil novecientos noventa y seis, como lo acredita con el acta de defunción relativa a dicha persona; que el señor AARON LUNA OAXACA, no hizo designación de sucesores, como queda acreditado con el informe que proporcionó el Registro Agrario Nacional mediante oficio J-065 de fecha veintinueve de octubre del año en curso, que a partir del fallecimiento del titular de los derechos agrarios en referencia, quien ha estado en posesión de la parcela amparada con el certificado parcelario número 000000000101 es la señora JOVITA RAMOS GARCIA sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con dicha posesión como se acredita con el testimonio de los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de Zumpango, Municipio del mismo nombre, Estado de México, y que ENRIQUETA, MARIA ANTONIA, MARIA MAGDALENA, AURELIA, GREGORIO, JUAN, AARON y CLAUDIA, todos de apellidos LUNA RAMOS, hijos del titular de los multicitados derechos agrarios, AARON LUNA OAXACA y de la señora JOVITA RAMOS GARCIA, promovente del presente juicio, en la diligencia de seis de noviembre del presente año, bajo protesta de decir verdad manifestaron, que renuncian a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular en referencia; que cualquier derecho que les correspondía lo ceden en favor de su madre JOVITA

RAMOS GARCIA, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad solicitando que este tribunal le reconozca tales derechos a su madre. En tal virtud, procede que se le reconozcan a la señora JOVITA RAMOS GARCIA los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinto esposo AARON LUNA OAXACA, amparados con el certificado parcelario número 000000000101 en su calidad de cónyuge supérstite, por encontrarse dentro de los supuestos del artículo 18 fracción I de la Ley Agraria.

Por su parte el Registro Agrario Nacional deberá proceder a cancelar el certificado parcelario en referencia, así como a expedir e inscribir en dicha institución el certificado respectivo en favor de la actora JOVITA RAMOS GARCIA, que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron al extinto AARON LUNA OAXACA.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales, 18 fracción I, 163, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESEUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la parte actora probó su acción.

SEGUNDO.- Se declara procedente la demanda interpuesta por la señora JOVITA RAMOS GARCIA y se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular AARON LUNA OAXACA, en el ejido Zumpango Municipio de Zumpango, Estado de México; en consecuencia se cancela el certificado parcelario número 000000000101

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios amparados con el certificado parcelario número 000000000101 en favor JOVITA RAMOS GARCIA, en su calidad de cónyuge supérstite del extinto titular de los mismos AARON LUNA OAXACA

CUARTO.- En consecuencia, proceda el Registro Agrario Nacional a expedir e inscribir en dicha institución a favor de JOVITA RAMOS GARCIA su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como titular de los derechos agrarios sucesorios que correspondieron al finado AARON LUNA OAXACA

QUINTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la interesada.

SEXTO.- Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal y anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución, a las partes interesadas, entregándoles copia simple de los puntos resolutive, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firmó el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. (Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 546/96.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ en su carácter de endosatario en propiedad en contra de VICTOR MANUEL ALVARADO CASTILLO, el Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el microbús de pasajeros Ruta Uno, marca Ford, modelo 1991, número de motor 87424, número de serie AC3PYS87424, color verde limón con franja beige, placas 0012761 del Distrito Federal, con dos llantas de media vida de enfrente, cuatro llantas traseras lisas, con capacidad para veinticuatro personas, en las siguientes condiciones: golpeada del costado derecho, el piso del pasillo del microbús esta oxidado, uno de los cristales de la parte posterior y uno de los cristales del parabrisas están estrellados, tiene un golpe en la defensa y parrilla frontal y se encuentra en mal estado, el motor carece de verificación actual y engomado de revista reciente, esta dañado el tablero y están dañados seis asientos incluyendo el asiento largo de atrás, sirviendo como base la cantidad de \$ 34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa ciudad y Presidencia Municipal de esta ciudad, anúnciese la venta del bien mueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana - Rúbrica.

082-B1 -26, 27 y 28 enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, radicado bajo el expediente número 414/97, promovido por CARRISOSA LOPEZ MARTHA ANTONIA en contra de BENJAMIN ESPINOSA MEDRANO, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de enero de mil novecientos noventa y ocho, por medio del presente se comunica a postores para la primera almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con sede en Los Reyes La Paz, México, el próximo día dieciséis de febrero del año en curso, a las doce horas con treinta minutos respectivamente del bien inmueble embargado autobús marca Dina, al parecer modelo 1968 de cuarenta y un asientos, color plateado con blanco a sus costados los parabrisas de enfrente están estrellados, las llantas en regular estado, con número de permiso para circular 4907 y otro número 5133295, en mal estado general sin comprobar su uso, sirviéndose de base para el precio fijado por los peritos, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.

Debiéndose publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta población, por tres veces dentro de tres días y se fijará un en la tabla de este tribunal. Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

074-B1.-23, 26 y 27 enero

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR METEPEC, MEXICO EDICTO

En el expediente número 965/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO SANTANA MONTORO y CATALINA MA. DE LOS ANGELES RUIZ FLORES, en contra de ROLANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, El Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, que da fe, dictó el siguiente auto.-La Ciudad de Metepec, México, Distrito Judicial de Toluca, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y ocho. Por presentada a CATALINA MA. DE LOS ANGELES RUIZ FLORES, y visto lo solicitado, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once treinta horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para lo cual publíquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue otorgado por los peritos de las partes, del bien embargado en este procedimiento que a continuación se detalla: UNA CAMIONETA VOLKSWAGEN CARIBE MODELO 1985, COLOR AZUL CIELO, CON TOLDO AZUL MARINO, CON NUMERO DE SERIE 17E0115371, NUMERO DE MOTOR ERI27898, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NUMERO 7297314, convocándose además a los postores.-Se expiden los edictos correspondientes en fecha trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica

288 -26, 27 y 28 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 164/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **JUAN LEGORRETA LOPEZ, FELIPE LEGORRETA MARTINEZ Y ALBERTO MORENO FLORES**, se señalaron las diez horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxco, Municipio y Distrito de El Oro, México, con servicios públicos completos, medidas y colindancias: al norte: 65.67 mts. con carretera, sur: 57 50 mts. con Raúl Caballero, oriente: 46.42 mts. con Juan Ramiro, al poniente: 70.43 mts. con Toribio Moreno, área total 3,522.68 m2. Uso actual. Terreno con construcciones adheridas: I.- Bodega tipo Nave Industrial. II.- Casa habitación de dos niveles a saber: PLANTA BAJA: sala comedor, cocina, baño que se encuentra en proceso de construcción, PLANTA ALTA.- Recámara y baño, actualmente habitada como casa-habitación. Construcción III - En obra negra al parecer se trata de un hotel de cuatro niveles.

La Ciudadana Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de nueve días en el mencionado periódico así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de El Oro de Hidalgo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.**, convóquese a postores, cítese a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 12 de enero de 1998.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzman.-Rúbrica

118 -15. 21 y 27 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **PEDRO SANCHEZ CONTRERAS**, en contra de **MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ**, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Condominio Horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, casa número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.65 mts. con área de circulación y 2.65 mts. con área común; al sur: 5.30 mts. con propiedad privada, al oriente: 13.46 mts. con casa D-2, al poniente: 10.57 mts. con casa C-2 y 2.81 mts. con área común, con una superficie de: 63.66 metros cuadrados, por medio de edictos convóquense postores sirviendo de base para el remate el precio que cubra las dos terceras partes del avalúo que es la cantidad de \$ 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Toluca, México a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

136.-16. 22 y 27 enero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 41/97-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **COINTA SANCHEZ ORTIZ**, en contra de **JOSE LUIS YHOSS EYGRIEGORIELL**, por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado, identificado como lote número seis, manzana ciento veinticinco, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No 677, Colonia Benito Juárez antes Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cinco; al sur: 17.00 metros con lote siete; al oriente: 9.00 metros con lote veintiocho; y al poniente: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son partida 103, volumen 138, libro primero, sección primera de fecha 6 de octubre de 1982. Por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, el precio del avalúo de \$ 874,200.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los doce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

129.-15. 21 y 27 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 412/97, **RUFINO LUNA HERRERA**, promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Ranchería de Llano Grande, del poblado de San Martín Otzoloapan, municipio de San Martín Otzoloapan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 379.00 mts. y linda con el señor Rafael Ponce Loza; al sur: 430.00 mts. y linda con el señor Toribio Villafañá Osorio; al oriente: 610.00 mts. y linda con la señora Fausta Cruz Benitez; al poniente: 585.00 mts. y linda con el señor Efrén Villafañá Benitez.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, ordenó la publicación de la presente solicitud en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o menor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley, fijese además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma, Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

175.-19. 22 y 27 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

ROSARIO GARCIA ESTEFES por su propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 212/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de CRUZ MARTINEZ LOPEZ, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio. Se señalan las once horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sirviendo como base para el mismo la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL, respecto del bien inmueble consistente en un lote de terreno y construcción, ubicado en la calle de Francisco Villa número doscientos ochenta y tres, en San Martín Azcatepec, Tecámac, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad antes citada.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población por tres veces dentro de nueve días. Se expiden los presentes a los 12 días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

181 -19, 22 y 27 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 1070/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada de BANCOMER, S.A., en contra de OLGA ORTIZ LARREA Y JAIME A. COMOMINAS SZYMANSKI, el Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 9 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de incorporación a la Carretera Toluca-Guadalajara, Lote 19, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 126.33 metros cuadrados, que mide y linda, al noroeste 7.95 metros con Lote 23, suroeste 8.00 metros con calle Incorporación Toluca-Guadalajara, al noreste 15.92 metros con Lote 24 y al sureste en 15.75 metros con Lote 22, sirviendo de base la cantidad de \$ 175 000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, a doce de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

180 -19, 22 y 27 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento a la señora VICTORIA PEREZ, así como al público en general, que por escrito presentado el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, el señor MANUEL ZUBIETA GUTIERREZ, en su carácter de hijo legítimo del autor de la sucesión por su propio derecho denunció la sucesión intestamentaria a bienes de el

señor MANUEL ZUBIETA RODRIGUEZ, la que se tuvo por denunciada y radicada ante este juzgado por auto de fecha veintinueve de agosto del año en curso, bajo el expediente número 448/97, habiendo nacido el señor MANUEL ZUBIETA RODRIGUEZ, en la Ciudad de México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en Privada del Artículo 123 número 119-A, Colonia La Capa en Cuautitlán, México, quien falleciera el día veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, debiéndose publicar además dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la sucesión, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

062-A1.-16 y 27 enero.

**JUZGADO 29o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 662/90.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, seguido por BANCO B.C.H. S.N.C. HOY BANCO UNION, S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, en contra de ADOLFO TUÑÓN RODRIGUEZ Y ROSA MARIA GARCIA ROBLES DE TUÑÓN, el Ciudadano Juez Vigésimo Noveno de lo Civil en la Ciudad de México, para que tenga verificativo la segunda almoneda y publica subasta el día que se señala las nueve horas con treinta minutos del día lunes 9 de febrero de 1998, los bienes inmuebles de presente Juicio, acordando el C. Juez con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles invocado se ordena haciendo una rebaja del precio del valor del avalúo por un VEINTE POR CIENTO lo que aritméticamente se traduce la cantidad de \$ 200,000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS/100 M.N., cantidad que deberá servir de base para la segunda almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, siendo el inmueble materia del presente asunto el ubicado en calle privada de Italia casa número VIII-UNO, Lote Uno, Manzana 8 de Conjunto Habitacional en Condominio como Fraccionamiento Residencial La Luz ubicado en el Distrito H. Noventa y Uno (91) de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Para su publicación dos veces debiendo mediar entre estos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate publicándose en el Diario "El Sol de México", Boletín Judicial, en los tableros de Tesorería y en el lugar de costumbre de ubicación del inmueble, asimismo al C. Juez competente en Cuautitlán Izcalli, Edo de México, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

119.-15 y 27 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 290/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **GLORIA MENDOZA DE LA CRUZ**, se señalaron las diez horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de la casa-habitación ubicado en calle **Matamoros s/n.**, del municipio de **Temascalcingo**, Estado de México, con servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 14.40 mts. con calle **Marrano Matamoros**; al sur: 13.40 mts. con **Silvano Sánchez Cano**, al oriente: 18.50 mts. con calle **Alamos**; al poniente: 18.50 mts. con **Silvano Sánchez Cano**, con una superficie de 257.00 m². casa habitación de uno y dos niveles del tipo moderno.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de **(CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, convóquese a postores, cítese a acreedores que aparecen en el certificado de gravamen, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjense los avisos en la puerta o tabla del Juzgado de El Oro de Hidalgo, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-C. Secretario, Lic. **Oralia Contreras Guzmán**.-Rúbrica

219 -21, 27 enero y 2 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 16/97, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **HONORATO ARCE ARCE** y **OFELIA BENITEZ DE ARCE**, se señalan las nueve horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en el Progreso Luvianos "San Sebastián", municipio de **Tejupilco**, Estado de México, con una superficie aproximada de 37-70-000 hectáreas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la huerta de **Gumersindo Rodríguez** Aunque esta un granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de linderos con el ejido de Luvianos hasta llegar a la Seiba del sitio de **José María Aguirre**. De ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del paso donde vivía el finado **Domingo Alvarado**, sigue por la cerca hasta la huerta de **Valentín Alvarado**, retrocede por la cerca a la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del señor **Valentín Alvarado**, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la huerta del **Caoco**, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca, sigue por la cerca de la piedra a la misma a donde hace esquina al dar a la cerca de alambre del cirón, por toda la cerca de **Gumersindo Rodríguez**, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 392.000.00 (**TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.**), cantidad que fue valuada por la perito tercero en discordia por lo tanto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en el local de este juzgado. Dado a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. **Alejandro Albarrán Salgado**.-Rúbrica.

220 -21, 27 enero y 2 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 587/94, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.**, en contra de **MARCO ANTONIO ENRIQUEZ ROSTRO**, se señalaron las trece horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble, casa habitación dúplex, ubicada en la calle **Morelia No. 419** lote seis del Conjunto denominado **los Girasoles** en **San Lorenzo Tepaltitlan**, Municipio de Toluca, que consta de planta baja con cochera, estancia, comedor, cocina, escalera y patio de servicio, dos recámaras y baño en buen estado, construcción moderna de interés social con los siguientes servicios, agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, banquetas, pavimento asfáltico, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2.900 m con **Jardín** y 1.950 m con casa No. 112, al sur: 2.900 m con **Garage** y 2.100 m con **Garage** de la casa No. 112, al oriente: 1.300 m con **Garage** de la casa No. 112 y 2.875 m y 2.950 m en ambas con casa No. 112, al poniente: 6.400 m con casa No. 110 y 0.650 m con **Garage** con una superficie total de 56.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** así como a través de los avisos que se fijaran en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de **CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.**-Doy fe.-Toluca, a 14 de enero de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. **María Guadalupe Escalona Valdés**.-Rúbrica

221.-21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 545/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX**, en su carácter de apoderado legal de **BANCO MEXICANO, S.A.**, en contra de **LUIS ECHEVERRI JUAREZ** y **MATILDE ESTRADA MENDEZ**, por auto de fecha nueve de enero del presente año, se señalaron las catorce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la casa número 9, de la calle **Arcadio Pagasa** hoy número 200 de la calle **Andrés Castro**, municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca México, volumen 154, libro primero, sección primera, fojas 189, bajo la partida 219-273 de fecha 16 de diciembre de 1975, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 mts. con calle al sur: 25.03 mts. con lote, al oriente: 18.10 mts. con calle, al poniente: 17.70 mts. con lote 4, con una superficie de 457.47 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 434.000.00 (**CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.**).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. **Martha García Díaz**.-Rúbrica.

217.-21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 799/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de JORGE CAZARES GUTIERREZ Y OTRO, se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien, lote de terreno sin construcción ubicado en la calle Libertad s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, Estado de México, con las siguientes características, con uso de suelo habitacional y de labores agrícolas, con servicios públicos municipales y equipamiento urbano, agua potable, drenaje, electrificación alumbrado público, servicio telefónico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.00 metros con Juan Ormaña Mejía, al sur: 74.00 metros con Pedro Mejía Olivari; al oriente: 20.00 metros con camino al Calvario, al poniente: 20.00 metros con Pedro Mejía Olivari, con una superficie total de 1488.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo los siguientes datos registrales: volumen 282, libro primero, sección primera, a fojas 33, partida No. 228-4692 de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) -Doy fe -Toluca, a 16 de enero de 1998.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.- Rúbrica.

218 -21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES, en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario, en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste, 19.92 mts., al suroeste: 10.84 mts., con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 mts., con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 mts., con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores - Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

215 -21, 27 enero y 2 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1415/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por MARIO ALBERTO CORTES VELAZQUEZ en contra de MARIA ANTONIETA GERMAN HERNANDEZ, se han señalado las doce horas del día veinte de febrero del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en el departamento 101, entrada C, Cuerpo C, Sector 69, Unidad Condominal 3, en la Unidad Habitacional Infonavit Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 34,527.19 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.82 m con departamento 102, 7.10 m con Area C, 1.84 m con Jardín, al sur: 0.52 m con Jardín, 6.46 m con departamento 102, 0.98 m con propiedad C, 2.82 m con propiedad C, 0.98 m con Jardín, al este: 2.82 m con Jardín, 2.94 m con Area C, 1.90 m con Jardín, 1.96 m con departamento 102; al oeste: 2.82 m con departamento 102, 1.16 m con propiedad C, 0.73 m con propiedad C, y 0.93 m con Jardín, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de (CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se expiden a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.- Rúbrica.

081-A1 -22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 611/92-3 relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME S.A. DE C.V., EDUARDO ARELLANO LUJAN Y JORGE ARELLANO LUJAN, en el que por auto de fecha 9 de diciembre de 1997, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el número cuarenta y nueve de las calles de Otumba, en el Fraccionamiento Tlalnemex, Pueblo de la Loma, distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, sobre la acera que va al sur, teniendo la calle Texcoco al poniente y cerrada S/N, que limita y cierra esta calle por el oriente tiene una superficie de 715.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15 metros colindando por este viento con propiedad que fue del señor Torrijos, al sur con 15 metros con Avenida Otumba, que es la de su ubicación, al oriente 47.25 m con el lote número 787 del mismo Fraccionamiento, al poniente 47.40 m con el lote número 789, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día 13 de febrero del año en curso a las 12:00 horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

083-A1 -22, 27 enero y 3 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE: 721/97.

C. GLORIA AGUILAR CISNEROS.

PEDRO BARROSO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal la guarda y custodia de la menor, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se le seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Octavio Vázquez Rodríguez.-Rúbrica.

032-B1.-15, 27 enero y 9 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

JOSE VEGA MORA.

OLGA ALVARADO LOPEZ, en el expediente número 548/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 56, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 mts. con lote 32; al sur: 15.15 mts. con lote 34; al oriente: 8.10 mts. con calle 9; al poniente: 8.05 mts. con lote 5, con una superficie de 122.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primeros días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

033-B1.-15, 27 enero y 9 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL
DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

JOSEFINA CARDENAS DE PEREZ, en el expediente número 992/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, manzana 36, Col. Ciudad Lago de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.97 mts. con Lago Viedma; al sur: 9.97 mts. con lote 24; al oriente: 8.03 mts. con lote 2; al poniente: 8.03 mts. con calle Lago Onega, con una superficie de 80.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

132.-15, 27 enero y 9 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

AGUSTIN GARCIA FLORES

ANGEL MORENO CAMPOS y MARIA DE LA LUZ ZEPEDA LARA, por derecho propio en el expediente número 765/97, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en calle Ombules, lote 6, manzana 85, Colonia La Perla en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 metros con lote 5, al sur: 15.00 metros con lote 7, al oriente: 8.05 metros con lote 21, y al poniente: 8.05 metros con calle Ombules, con una superficie de 120.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, dieciocho de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

034-B1.-15, 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-ZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 986/96

DEMANDADO: DANIEL MARIN CAMPIS.

LUCRECIA ORTEGA ARTEAGA, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura de compraventa de el inmueble, consistente en el Lote de terreno número 26 de la manzana 33, con construcción de casa habitación, ubicados en el número 238 de la calle Palacio de Gobierno, Colonia Evolución en esta ciudad, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, treinta y ocho centímetros. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 mts. con calle Primera Avenida, al sur: en la misma medida con lote 26, al oriente: en 9 mts. con calle del fraccionamiento, al poniente: en la misma medida con lote uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta Ciudad En Ciudad Nezahualcóyotl, catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

116.-15, 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1970/92, promovido por GUILLERMINA DOMINGUEZ SOTELO, en su carácter de endosataria en propiedad de GLORIA RIVAS TAPIA, en contra de MARTINA JAIMES REBOLLAR Y/OTRO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un terreno con casa habitación, ubicado en: Calle Antonio Salanueva, número 103, Colonia Benito Juárez y/o Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 8.80 mts. con lote número 61, al noroeste: 27.95 mts. con lote número 4-H, al sureste: 28.00 metros con lote 4-J, al suroeste: 8.97 metros con calle cerrada de Antonio Salanueva. Con una superficie de: 249.00 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Volumen 363, del Libro Primero, Foja 42. Partida 307-5026 de fecha veintidós de Junio de 1995.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N., ya incluida esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley. Toluca, a nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

122.-15, 21 y 27 enero.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 141/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FRANCISCO MARQUEZ FLORES, en contra de MARIA TERESA ROJAS DE SALGADO

FRANCISCO MARQUEZ FLORES, ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, demanda en la Vía Ordinaria Civil de MARIA TERESA ROJAS DE SALGADO, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial en el sentido de que me he convertido en propietario, en virtud de haber operado en mi favor la Usucapión, respecto a una fracción del inmueble de común repartimiento ubicado en Primera Cerrada de Guerrero sin número, Lote 5, Manzana 6, de la Colonia Adolfo López Mateos, perteneciente al Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororient (NW) 7.60 mts. (siete metros con sesenta centímetros), lindando con lote tres, al sureste (SE) 7.70 mts. (siete metros con setenta centímetros), lindando con Cerrada de Guerrero, al surorente (SW) 16.62 mts. (dieciséis metros sesenta y dos centímetros), lindando con la propia vendedora, al noreste (NE) 13.12 (trece metros con doce centímetros), lindando con lote cuatro. Con superficie aproximada de 121.21 metros cuadrados (ciento veintiuno metros cuadrados con veintiuno centímetros cuadrados).

Y toda vez que se ignora el domicilio actual de la demandada MARIA TERESA ROJAS DE SALGADO, este Juzgado ordenó emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha diecisiete de diciembre del año de mil novecientos noventa y siete, para que dentro término de treinta días, que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta población, y los que se expiden a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

123.-15, 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 2608/96, promovido por JAIME DOMINGUEZ GOMEZ. Como endosatario en procuración de REYNALDO AMARO OROPEZA, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RODOLFO MILLAN GONZALEZ, en fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente: UNA CAMIONETA marca Dodge, tipo pick up con camper, modelo 1981, color blanco con interiores en color café, número de serie L114166, número de placas de circulación MME-197, particulares del Estado de México, con razón social TAMHE DE MEXICO, S.A. DE C.V., sirviendo como base para el remate la cantidad de CATORCE MIL PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fuera valuada el bien antes descrito, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del juzgado.- Dado en Toluca, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario.-Rúbrica.

267.-23, 26 y 27 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 717/97, AGUSTIN LOZA BENITEZ, FERNANDO LOZA BENITEZ, FRANCISCO LOZA BENITEZ Y ROSALINA LOZA BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Marquezado, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 400.00 m con Nazario Loza, sur: 500.00 m con Barranca de La Papaya, oriente: 700.00 m con Rio de Santa Maria Zacazonopan, poniente: 400.00 m con Toribio Villafaña y otro. Superficie aproximada de: 24.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

161.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11361/97, REYNALDO GALEANA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio de San Miguel Cab Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.50 m con Gabriel Quiroz Gonzalez, sur: 20.00 m con calle Privada de Galeana, oriente: 5.80 m con Ruth Alvarado, poniente: 7.00 m con calle Privada de Galeana. Superficie aproximada de: 132.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

160.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 257/98, CIRILO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 27.20 m con Abel Sánchez Ramírez, al sur: 26.70 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 17.25 m con Claudio González Martínez, al poniente: 18.60 m con Rubén Mendiola Díaz. Superficie aproximada de: 483.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

173.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 255/98, JUAN PEÑA DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapallitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 51.25 m con Juana Amador, al sur: 51.25 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 35.00 m con María Teresa Valdés, al poniente: 35.00 m con Juan Romero. Superficie aproximada de: 1.793.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

182.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 363/98, MARISA ESTEVEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Independencia S/N, Barrio El Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.95 m con Silvia Morales de Ojeda, sur: 21.16 m con Modesto Contreras, oriente: 7.95 m con Andador de Paso, poniente: 7.35 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 164.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

183.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 364/98, OSCAR CARLOS ENRIQUEZ ARELLANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Independencia No. 100, Barrio del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.60 m con Avenida Independencia, sur: 22.68 m con Ramón Gutiérrez Martínez, oriente: 19.70 m con Servidumbre de paso, poniente: 6.10 m con Avenida de la Madrid. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

184.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 365/98. LETICIA CABALLERO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a Privada Miguel de la Madrid S/N, Barrio del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Ramón Gutiérrez Martínez, sur: 10.00 m con Segunda Privada de Miguel de la Madrid, oriente: 16.50 m con José Juan Lázcana López, poniente: 16.50 m con Ramón Gutiérrez Martínez. Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

185.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 13602/97. NORA DE LA CONCEPCION HERNANDEZ VALLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel de la Madrid S/N, Barrio del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.30 m con Nora de la C. Hernandez, sur: 16.20 m con Segunda Privada de Miguel de la Madrid, oriente: 16.50 m con José Juan Lázcana López, poniente: 16.80 m con Circuito Miguel de la Madrid. Superficie aproximada de 243.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

186.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 13603/97. SILVIA MORALES DE OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia S/N, Barrio de El Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Celia Martínez Carballo, sur: 20.00 m con María Cristina Davila, oriente: 11.50 m con servidumbre de paso, poniente: 11.50 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

187.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 13604/97. SERGIO LOPEZ FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia S/N, Barrio de El Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Ramón Gutiérrez, sur: 20.00 m con Inf. Rafael Echaverría, oriente: 10.00 m con propiedad privada, poniente: 10.00 m con Mirna Orcadiz Soto. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

188.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 13605/97. NIDIA SUSANA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel de la Madrid S/N, Barrio del Calvario,

Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con Ramón Gutiérrez Martínez, sur: 18.00 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 16.60 m con Pedro Baldo Moreno, poniente: 18.50 m con Avenida Circuito Miguel de la Madrid. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

189.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 13606/97. SAMUEL TELLEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia S/N, Barrio de El Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de oriente a poniente, la primera de 19.00 m con Avenida Independencia y la segunda: 2.50 m con servidumbre, sur: 19.98 m con Sergio López Farfán, oriente: 18.00 m con servidumbre de paso, poniente: en dos líneas de norte a sur, la primera de: 5.50 m con servidumbre y la segunda: 3.00 m con servidumbre. Superficie aproximada de: 222.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

190.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 13607/97. LUISA MARIA CRISTINA FIGUEROA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia S/N, Barrio de El Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con Ramón Gutiérrez, sur: 12.63 m con Carmen Encina Fonseca Robles, oriente: 12.00 m con servidumbre de paso, poniente: de norte a sur: 2.50 m la segunda: 6.63 m de oriente a poniente y la tercera de norte a sur: 9.50 m con María de Lourdes Martínez. Superficie aproximada de 135.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

191.-19, 22 y 27 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 773/97. ABACUC ESTRADA MAGADAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 114.00 m y linda con propiedad del señor Rodolfo Santiago; sur: 352.00 m y linda con el monte a un arroyo; oriente: 246.80 m y linda con la carretera al pueblo de Tezicapan y Víctor Marias Alvarez; poniente: 360.00 m y linda con la carretera que conduce a los Arcos. Superficie aproximada de 6-75-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 772/97, RODOLFO SANTIAGO MAGADAN promueve inmatriculación administrativa sobre los inmuebles ubicados en Los Zapotes denominado "Los Zapotes", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a casa con terreno, mide y linda norte, en forma circular mide 275.00 m y sus colindantes terrenos de Pedro Juárez Embriz de Anastacio Adán y de Enrique Santiago sur 155.00 m con terreno del Sr. Teodoro Galindo; oriente: 9.00 m con terreno de Adelaido Estrada, poniente: 130.00 m con terreno del señor Otilio Pérez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 771/97, ENRIQUE MACEDO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa denominado "Los Naranjos", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda norte: 80.00 m colinda con terrenos de Pablo Macedo R., sur: 78.00 m colinda con terrenos de Pablo Macedo Reyes; oriente: 99.00 m colinda con terrenos de Pablo Macedo Reyes, poniente: 108.00 m colinda con terrenos de Timoteo Macedo Sotelo. Superficie aproximada de 8,176.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 770/97, AGUSTIN CENOBIO FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec denominado "El Horno", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 33.00 m colinda con Olivia Cenobio Félix y camino andable; sur: 44.00 m colinda con Anatolio Agustín y una barranquita; oriente: 24.50 m colinda con Samuel Cenobio Ríos, poniente: 46.00 m colinda con barda de contención de la cancha de Basquet Bool. Superficie aproximada de 1,357.13 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 769/97, OLIVIA CENOBIO FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec denominado "El Capire", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 6.00 m colinda con Samuel Cenobio Ríos, sur: 21.00 m colinda con Agustín Cenobio; oriente: 32.00 m colinda con Samuel Cenobio Ríos; poniente: 32.00 m colinda con cerco de la Iglesia. Superficie aproximada de 420.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 768/97, ROBERTO PEREZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Velixtla, denominado "El Fresno", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 650.00 m colinda con propiedad de Adelaida Ocampo, sur: 550.00 m colinda con propiedad de Ernestino Contreras, oriente: 225.00 m colinda con una brecha, poniente: 175.00 m colinda con propiedad de Ernesto Martínez. Superficie aproximada de 120,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 766/97, HUMBERTO CRUZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "El Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 46.00 m colinda con Alicia Domínguez Jiménez; sur: 103.00 m colinda con Aurelio Gaspar; oriente: 173.00 m colinda con Ofelia Domínguez Jiménez; poniente: 143.00 m colinda con Isaias Marías. Superficie aproximada de 11,771.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 765/97, ESTELA FRANCISCO JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "Nanche Verde", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con Genaro Domínguez López; sur: 210.00 m colinda con los señores Domingo López Juan y Jacinto Pedroza Ortiz; oriente: 213.00 m colinda con el señor Julio Hipólito; poniente: 220.00 m colinda con Domingo López Jiménez. Superficie aproximada de 55,208.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp 775/97, ALBERTO PORFIRIO LOPEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 539.00 m colinda con cerca de piedra y terrenos de Atzumpa; sur: 922.00 m colinda con Río de Epazotes y Salustio López Rodríguez; oriente: 800.00 m colinda con Salustio López Rodríguez; poniente: 945.00 m colinda con Salustio López Rodríguez y Cnsóforo López Flores. Superficie aproximada de 637,361.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de diciembre de 1997 -C. Registrador, L.c. Armando López Cruz -Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero

Exp. 2/98, EMILIO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexitepec, denominado "El Ermino", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 375.00 m colinda con Rosalio Hernández Pérez y carretera Sultepec Potzontepec; sur: 296.00 m colinda con Victorino Aguilar; oriente: 382.00 m colinda con David Hernández; poniente: 339.00 m colinda con Jose Hernández y pueblo de Atzumpaa Superficie aproximada de 120 947 75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 8 de enero de 1998 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. IA 7109/271/97, RIGOBERTO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a Cda Allende s/n., Col Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle 3a Cda Allende; sur: 8.00 m con lote 12; oriente: 15.00 m con calle Allende; poniente: 15.00 m con lote 15 Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero.

Exp. IA. 3050/147/97, C. CARLOS VACA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rancho, lote 4, en la calle Juárez Norte, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Felipe Catalán; sur: 10.50 m linda con calle particular; oriente: 10.50 m linda con lote 3; poniente: 10.50 m linda con lote 5. Superficie aproximada de 110.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero.

Exp IA. 4373/10/97, C. CARMEN FRAGOSO DE GOLZARRI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote El Potrero, en la Cabecera Municipal de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 61.20 m linda con Ricardo Arenas; sur: 61.20 m linda con Zirahuen Xolalpa; oriente: 27.00 m linda con Silvano Téllez S.; poniente: 27.00 m linda con Trinidad Rodríguez Montoya Superficie aproximada de 1,652.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp IA 4372/09/97, CARMEN FRAGOSO DE GOLZARRI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote Jolalpa, calle Morelos s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.62 m linda con calle Morelos, 17.10 m linda con Francisco Arenas; sur: 41.65 m linda con Ricardo Arenas, 5.10 m linda con Vicente Valle Hidalgo; oriente: 55.16 m linda con Ceferino Teodomira, Vicente y Guadalupe Valle Hidalgo, 21.70 m linda con José Luis Valle Zamora; poniente: 59.55 m linda con Pedro Martínez, 21.70 m linda con Francisco Arenas. Superficie aproximada de 2,776.44 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de diciembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp IA 6831/269/97, ERNESTO RAFAEL REYES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Nij, en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.30 m linda con camino público; sur: 19.00 m linda con Elias Alejandro, oriente: 53.00 m linda con Bernardino González; poniente: 52.00 m linda con Manuel Martínez Domínguez y Manuel Martínez Hernández Superficie aproximada de 1,084.45 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

194 -19, 22 y 27 enero.

Exp IA 5470/67/97, C. PEDRO MEJIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 20, calle 1a, Cda Real del Monte, lote 13 manzana "B", P.D. La Barranca, Col. Santa Cecilia Acatitlan, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Loreto González; sur: 7.00 m linda con Dolores García; oriente: 14.30 m linda con José Jesús Hernández y 9.00 m linda con calle 1a Cda Real del Monte; poniente: 23.30 m linda con Hermelinda Mondragón, Superficie aproximada de 163.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero.

Exp IA 7484/277/97, JOSE RAFAEL AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda Zaragoza s/n., Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.00 m con Guadalupe Flores; sur: 32.00 m con Fátima Montes y Daniel Cordero, oriente: 70.00 m con Petra Plata y Daniel Cordero, poniente: 69.30 m con Cerrada Zaragoza. Superficie aproximada de 2,193.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp. I.A. 7483/276/97, SANTA EVANGELINA PALACIOS HUICOCHEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de las Flores s/n., Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.05 m con propiedad privada; sur: 14.53 m con propiedad privada; oriente: 7.88 m con andador particular; poniente: 8.03 m con Sr. Francisco H. Superficie aproximada de 120.65 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1182/97, ALEJANDRO VALLE LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 17.00 m colinda con Maria Isabel Valle Lechuga, sur: 17.00 m linda con calle Cuauhtémoc, oriente: 22.00 m colinda con Esperanza Millán Vda. de Carnacho, poniente: 22.00 m colinda con Calzada de la Cruz. Superficie aproximada de: 323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

194.-19, 22 y 27 enero

Exp. 1181/97, BLAS LOPEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 28.80 m colinda con Regino Valle y Guadalupe Paredes T., sur: 28.80 m linda con Angela Valle Vda. de Rojas, oriente: 73.00 m colinda con Isabel Valle, poniente: 73.00 m colinda con Alfredo Garcia. Superficie aproximada de: 2,102.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 1184/97, FEDERICO JESUS ARIAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 103.00 m colinda con Roberto Salazar, sur: 27.00 m colinda con Barranca, oriente: en dos líneas, una de: 28.00 m y otra de: 80.00 m colinda con camino, poniente: en dos líneas, una de: 96.00 m y otra de: 58.00 m colinda con Herpidio Colin. Superficie aproximada de: 10,204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7021/270/97, CAYETANO CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Casa Vieja" o "Casa Blanca" Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 10.00 m linda con cerrada El Parral, al sur: 10.00 m linda con Roberto Javier Amaya, al oriente: 20.00 m linda con Mario Hernández S., al poniente: 20.00 m linda con Gerardo Díaz. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. I.A. 7369/274/97, MARGARITA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Lt. 8, Mz. 1, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 23.60 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 14.70 m con Juan Mendoza Hernández, al oriente: 16.97 y 3.68 m con calle Mirador 1 y calle Francisco I. Madero, al poniente: 17.60 m con Jesús Ciriaco. Superficie aproximada de: 354.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. I.A. 7173/273/97, J. ASUNCION MATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 24.00 m con terreno Federal, al sur: 24.00 m con lote 14, al oriente: 10.00 m con calle Reforma, al poniente: 10.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 9275/97, RAFAEL PATIÑO PROCEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Israel San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con calle Rubén, al sur: 5.30 m con Río de la Compañía, al oriente: 15.00 m con lote 1, al poniente: 18.00 m con calle Neftalí. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero

Exp. 8852/97, GUADALUPE CERECERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación Bo. de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 52.00 m con camino, al sur: 60.00 m con Sylvia Cerecero Sánchez, al oriente: 16.50 m con Peñas, 16.40 m con Peñas, al poniente: 28.10 m con Genoveva Zúñiga de C. Superficie aproximada de: 1.489.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 9186/97, HECTOR JACOBO ZUÑIGA FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación Barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 5.00 m con calle Prolongación La Santísima, al sur: 25.00 m con Melitón Oble García, al oriente: 25.00 m con Juana Silvia Zúñiga Fonseca, al poniente: 25.00 m con Juana Silvia Zúñiga Fonseca. Superficie aproximada de: 375.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 9185/97, JUANA SILVIA ZUÑIGA FONSECA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación Barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.20 m con calle Prolongación La Santísima, 2do. norte: 25.00 m con Héctor Jacobo Zúñiga, 3er. norte: 71.50 m con Melitón Oble García, al sur: 43.30 m con Gumersindo Soto Varela, 2do. sur: 45.10 m con Barranquilla, al oriente: 25.00 m con Hector Jacobo Zúñiga, 2do. oriente: 44.70 m con Juan, Alejandro y Diana Morales García y Ma. del Socorro García Morales, 3er. oriente: 44.00 m con Gumersindo Soto V., al poniente: 70.45 m con Carmen López Jiménez y Ma. del Refugio Castillo C. Superficie aproximada de: 5.887.69 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 8533/97, MARISOL GODINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 43 Sta. Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 54.00 m con Jorge Rodríguez Avila, al sur: 54.00 m con Lucila Cortés Soto, al oriente: 9.00 m con Avenida Independencia, al poniente: 9.00 m con Pilar Cortés Soto. Superficie aproximada de: 486.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 8131/97, ALICIA VENADO SORIANO EN REP. DE ARTURO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina, municipio de

Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 28.86 m con Ignacio Rodríguez Uribe, al sur: 31.17 m con Ignacio Rodríguez Uribe, al oriente: 29.71 m con Jerónimo Herrera Galeana, al poniente: 32.20 m con calle de los Pinos. Superficie aproximada de: 931.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 9277/97, RUBÉN SANDOVAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Castillo de Chapultepec Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.00 m con Roberto Ramírez Juan, al sur: 17.00 m con Cipriano y Guillermina Suárez, al oriente: 7.60 m con Avenida Las Torres, al poniente: 7.60 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 125.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 9276/97, HERMELINDA REYES MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 1, al oriente: 8.00 m con lote 5, al poniente: 8.00 m con calle 12. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 8851/97, BEATRIZ CAMARGO ROJAS Y MARIO ACUÑA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 30.00 m con calle, al sur: 30.00 m con camino, al oriente: 37.50 m con Eloisa Morales Narváez, al poniente: 37.50 m con Mariana Narváez. Superficie aproximada de: 1.125.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 8853/97, SARA MERAZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Xolatlenco, 2do. norte: 18.55 m con José Méndez Hernández, al 3er. norte: 11.00 m con Jezabel Meráz Fonseca, sur: 39.55 m con callejón Xola, al oriente: 24.00 m con José Méndez Hernández, 2do. oriente: 23.40 m con calle, al poniente: 28.00 m con Georgina Meráz Ramos, 2do. poniente: 20.00 m con Jezabel Meráz Fonseca. Superficie aproximada de: 1.222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp. 8850/97. JEZABEL MERAZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 11.00 m con calle Xolaltenco, al sur: 11.00 m con Sara Meráz Fonseca, al oriente: 20.00 m con Sara Meráz Fonseca, al poniente: 20.00 m con Georgina Meraz Ramos. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp. 9354/97. LUIS ANTONIO MIRANDA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María D/C, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 138.00 m con Ismael Galindo, al sur: 177.90 m con Rómulo Cruz, al oriente: 39.40 m con Camilo Rosas, al poniente: 53.10 m con Regadera. Superficie aproximada de: 8,126.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero

Exp. 8951/97. CECILIA PONCE BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 35.00 m con Ramón González Landón, al sur: 35.00 m con Toribio Wenceslao González Salazar, al oriente: 15.80 m con calle, al poniente: 15.80 m con Eligio González Landón. Superficie aproximada de: 553.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero.

Exp. 9184/97. MARIA DEL PILAR NEGRETE DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 132.00 m con Gustavo Pérez y Pérez, al sur: 132.00 m con camino, al oriente: 77.00 m con camino, al poniente: 76.50 m con Atala. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1189/97. RITA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 32.50 m colinda con calle, al sur: 25.50 m colinda con Abel Mendoza, al oriente: 232.00 m colinda con Leticia Estrada García, al poniente: 252.50 m colinda con Claudia Estrada García. Superficie aproximada de: 6,184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero.

Exp. 1183/97. ROSALIA MORALES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 24.52 m colinda con Paula León Delgado, sur: en dos líneas, una de: 24.52 m colinda con Kinder y otra de: 4.00 m colinda con Josefina Jaurez, oriente: en dos líneas, una de: 15.00 m colinda con Josefina Jaurez y la otra de: 11.70 m colinda con calle, poniente: 25.57 m colinda con Paula León Delgado. Superficie aproximada de: 648.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

194 -19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7309/96. BENJAMIN GONZALEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Teypan", ubicado en calle Juan de la Barrera No. Seis, Mpio. de Chimalhuacán, Dto. de Texcoco, que mide y linda; al norte: 10.30 mts. con sucesión del vendedor, al sur: 10.30 mts. con Amelia González Pacheco, al oriente: 15.35 mts. con camino privado, al poniente: 15.35 mts. con Jorge Barboza. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

169 -19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 13038/97. JUSTINA URBAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mezquite", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 12.91 m con el Sr. Evaristo Valdez, al sur: en 12.12 m con el Sr. Félix Urbán Solano, al oriente: en 19.91 m con los Sres. Juan Retana y Jesús Macedo, al poniente: en 19.57 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 246.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

232 -22, 27 y 30 enero

Exp. 13034/97, FELIPE ALVAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Nopalera", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 8.00 m con el Sr. Mario Gutiérrez, al sur: en 8.00 m con calle Pública, al oriente: en 18.00 m con el Sr. Manuel Garay, al poniente: en 18.00 m con la Sra. Araceli Peña. Superficie aproximada de: 144.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

232 -22, 27 y 30 enero

Exp. 13311/97, MA MERCEDES SALINAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Magueyal", domicilio conocido s/n Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 60.00 m con el Sr. José Enrique Salinas Contreras, al sur: en 60.00 m con el Sr. José Agustín Salinas Contreras, al oriente: en 25.00 m con el Sr. Fermín Ramírez, al poniente: en 25.00 m con camino de 8.00 m de ancho. Superficie aproximada de: 1,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

232 -22, 27 y 30 enero

Exp. 14270/97, ISIDRA REYES SALINAS Y OSCAR RODRIGUEZ RAMOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Primera Barranca", lote 31, manzana 15, calle Tule y Piedra Barrio Xuhuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 13.00 m con el Sr. Adolfo Rubén Manzano, al sur: en 13.00 m con calle Tule y Piedra, al oriente: en 15.00 m con propiedad privada, al poniente: en 15.00 m con Cecilio Antonio Estudillo. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

232 -22, 27 y 30 enero

Exp. 13227/97, LEBID PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 6.00 m con Areas Verdes, al sur: en 10.00 m con calle Juan N. Alvarez, al oriente: en 33.00 m con Fraccionamiento Valle de la Hacienda, al poniente: en 33.30 m con Canal de Riego San Lorenzo. Superficie aproximada de: 245.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

232 -22, 27 y 30 enero

Exp. 14267/97, SOFIA GONZALEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xancopinca 1o", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 22.00 m con el Sr. Máximo Cortés Sánchez, al sur: en 22.00 m con la Sra. Eva González de M., al oriente: en 10.00 m con el Sr. Alvaro Aguilar, al poniente: en 10.00 m con entrada particular. Superficie aproximada de: 220.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

232 -22, 27 y 30 enero

Exp. 14268/97, BERTHA LOPEZ DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 8.00 m con el Sr. Erasmo Guzmán actualmente con la Sra. Ma. del Carmen Guadarrama, al sur: en 8.00 m con calle Juana de Asbaje, al oriente: en 13.00 m con el Sr. Erasmo Urbán actualmente con el Sr. Esteban Barrera Guzmán, al poniente: en 13.00 m con el Sr. Alejandro Cervantes Orozco. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

232 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 14269/97, MIGUEL MORA DE RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bvd. Totoltepec s/n Barrio Las Brisas, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 27.00 m con cerrada sin nombre, al sur: en 27.00 m con el Sr. Crisanto Pérez Emilio, al oriente: en 20.00 m con Mario Flores Piña, al poniente: en 20.00 m con Bvd. Totoltepec. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

232 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 11153/97, GABRIEL OLVERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Bárbara predio denominado "Tierra Blanca", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 30.00 m con Alfredo Fragozo, al sur: en 30.00 m con calle Azucenas, al oriente: en 66.00 m con la Sra. Navora Jiménez, al poniente: en 66.00 m con el Sr. Eligio Martínez. Superficie aproximada de: 1,950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero

Exp. 15690/97, JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "San Sebastián", barrio de San Sebastián, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 24.00 m con el Sr. Ramón Cruz Cruz, al sur en 24.00 m con el Sr. Alejandro Noguez, al oriente: en 10.00 m con cerrada de las Flores, al poniente en 10.00 m con el Sr. Rafael López. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero

Exp. 15691/97, JOSE PABLO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Sebastián", barrio de San Sebastián, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 24.20 m con el Sr. Felipe Martínez Cruz, al sur: en 22.80 m con la Sra. Josefina Mendiola Fuentes, al oriente: en 13.80 m con calle Teodocio Galvan, al poniente: en 18.40 m con la Sra. Rocio Gómez López y el Sr. Francisco García. Superficie aproximada de: 354.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 15684/97, ALEJANDRO CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Sebastián, denominado "San Sebastián", municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, México mide y linda, al norte: 16.20 m con Sr. Alejandro Islas Herrera, al sur: 13.60 m con Av. del Sol, al oriente: 21.80 m con Sr. Miguel Casas, al poniente: 17.00 m con calle del Sol. Superficie aproximada de: 281.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero

Exp. 15685/97, FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Sebastián, denominado "San Sebastián", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda, al norte: 21.00 m con Sra. Rocio Gómez López, al sur: 21.00 m con Sr. Ramiro Cárdenas Chávez y Sra. María del Pilar

Aguilar García, al oriente: 20.00 m con el Sr. José Pablo Hernández y Sra. Josefina Mendiola Fuentes, al poniente: 20.00 m con cerrada del Sol. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 15689/97, NEMECIO BAUTISTA VALENTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, denominado "San Sebastián", municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 19.15 m con Sra. Jaqueline Hernández, sur: 17.70 m con Alejandro Islas Herrera, oriente: 10.20 m con Sr. Miguel Casas, poniente: 10.00 m con calle del Sol. Superficie aproximada de 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 15688/97, MARGARITA COLIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, denominado "San Sebastián", municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Alejandro Noguez, sur: 24.00 m con Mario Carlos Sánchez Jiménez, oriente: 10.00 m con calle de Las Flores, poniente: 10.00 m con Rafael López. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 15687/97, J. CONCEPCION CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, denominado "San Sebastián", municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 23.00 m con Laura Cruz Camacho y Alejandra Camacho Hernández, sur: 22.50 m con Isabel Camacho Hernández, oriente: 10.20 m con Sr. Miguel Casas, poniente: 10.00 m con calle del Sol. Superficie aproximada de 232.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp 15692/97. RICARDO GUEVARA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Sebastián, municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Sr Gilberto López Jasso; sur: 24.00 m con Sra Maria Apolinar Parga; oriente: 20.00 m con Sr. Ignacio Feregrino; poniente: 20.00 m con Cerrada de Las Flores. Superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp 15686/97. ALEJANDRO CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián denominado "San Sebastián", municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 13.00 m con calle Teodocio Galván; sur: 9.00 m con Concepción Camacho Hernández; oriente: 19.20 m con Sr. Leonardo Montoya; poniente: 20.00 m con Elsa Borja Martínez y Laura Cruz Camacho. Superficie aproximada de 215.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp 14265/97. FEDERICO ACEVEDO MARMOLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xocotla", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 23.00 m con cerrada pública; sur: en 23.00 m con el Sr. Francisco Avalos, actualmente con la Sra. Alicia Gutiérrez Guzmán; oriente: en 7.40 m con la Sra. Isaura Cervantes Gutiérrez; poniente: en 7.40 m con Avenida Congreso Municipal. Superficie aproximada de 170.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 14266/97. JUANA DIAZ AGUIRRE Y MARGARITO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Texcacoac", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.50 m con la Sra. Rafaela Cordeto Romero; sur: en 15.40 m con el Sr. José Luis Sánchez; oriente: en 10.00 m con el Sr. Genaro Cedillo; poniente: en 10.00 m con calle Granadas. Superficie aproximada de 154.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 9819/97. GLORIA RUTILA URBAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atenco" en el Barrio de Tlatzintla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con cerrada privada; sur: en 10.50 m con el Sr. Tomás Urbán Cortés; oriente: en 19.46 m con la Sra. Lourdes Urbán Cortés; poniente: en 19.94 m con el Sr. Lino Urbán Cervantes. Superficie aproximada de 206.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp 14280/97. CATALINA MARTINEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlalmimilolpan", Bo. Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 9.10 m con Avenida Hidalgo; sur: en 6.00 m con el Sr. Jonad de la Joya Romero; oriente: en 23.52 m con cerrada particular; poniente: en 19.90 m con la Sra. Concepción Flores Sanabria. Superficie aproximada de 150.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp 14271/97. PEDRO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el paraje "Mitra", en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con el Sr. Jesús Ponce González, actualmente con el Sr. Pedro Ortiz Hernández; sur: en 10.00 m con calle pública Cerrada Tres de Octubre; oriente: en 18.00 m con el Sr. Jose Carmen Zacarias; poniente: en 18.00 m con el Sr. Miguel Pimentel Portuquez, actualmente con el Sr. Joel García Vences. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CAUTITLAN E D I C T O S

Exp 14272/97. PABLO RICARDO PLATA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno de común repartimiento, ubicado en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 23.60 m con Avenida del Trabajo; sur: en 16.95 m con el señor Santos Armando Ponce Plata; oriente: en 38.50 m con Avenida Diez de Junio; poniente: en 21.20 m con las Sras. Carmen Ponce Plata y Manna Guadalupe Ponce Plata. Superficie aproximada de 505.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero

Exp. 14273/97, ZACARIAS J. CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Mitla" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte en 18.00 m con el señor Jesus Ponce González, sur, en 18.00 m con calle 3 de Octubre, oriente: en 18.00 m con el señor José F. Portilla Rodríguez, poniente: en 18.00 m con el Sr. Pedro Ortiz Hernández. Superficie aproximada de: 324.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

232.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 14264/97, JOSE MERCED PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 8.00 m con el señor Herminio Pérez Rivera, sur: en 8.00 m con calle pública, oriente: en 13.00 m con el señor Alejandro Cervantes Orozco, poniente: en 13.00 m con el Sr. Pedro Alvarez C. Superficie aproximada de: 104.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

232.-22, 27 y 30 enero

Exp. 13035/97, JESUS LAGUNAS MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Grande", en el Barrio de San Juan Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 20.00 m con calle pública, sur, en 20.00 m con calle pública, oriente: en 22.00 m con el señor Máximo Teófilo Jiménez, poniente: en 22.00 m con el Sr. Pedro Sánchez Urbán. Superficie aproximada de: 440.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 13036/97, MARTIN MACIAS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Morita", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 28.90 m con el señor Pompeyo

Rodríguez Zúñiga, sur: en 26.40 m con el señor Daniel Sánchez Hernández, oriente: en 12.70 m con calle Abasolo, poniente: en 7.50 m con el Sr. Daniel Sánchez Hernández. Superficie aproximada de 276.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 13037/97, JUSTINA URBAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Mezquite", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 9.04 m con el señor Félix Urbán Solano, sur: en 10.87 m con calle pública, oriente: en 6.50 m con cerrada sin nombre, poniente, en 10.21 m con Juana Urbán Luna. Superficie aproximada de: 80.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 007/98, ANTELMO VILLA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Av. Cristóbal Hidalgo, sur 23.00 m colinda con Abel Villa Villa, oriente, 29.80 m colinda con Abel Villa Villa, poniente: en dos líneas de: 20.90 y 8.20 m colinda con Abel Villa Villa y Victoria Villa Villa. Superficie aproximada de: 624.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 17603/97, RIGOBERTO MALDONADO ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.60 m con camino, sur: 32.60 m con el río Los Reyes, oriente: 211.00 m con Raymundo González Alvarado, poniente: 211.00 m con Pedro Ramos Parrilla. Superficie aproximada de: 6,878.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

232.-22. 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 012/98. BIANEY BACA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.25 m con cerraúa de Adolfo López Mateos, sur: 13.20 m con Wenceslao Casasola Luna, oriente: 23.70 m con Agustín Vázquez Reyes, poniente: 25.00 m con Juan Martínez. Superficie aproximada de 333.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 09 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

232.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 1400/97. GARCIA GARRIDO FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros S/N, Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Alejandro Rodríguez Sánchez, sur: 20.00 m con calle privada, oriente: 22.00 m con Vicente García Ramírez, poniente: 22.00 m con Fco. García Ramírez, Juan Ledesma y Alejandro Rodríguez S. Superficie aproximada de: 440.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 09 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

232.-22. 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 06/98. RUTH MAYOLA GUADALUPE NEGRETE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 137.00 m colinda con Barranca, sur: 137.00 m colinda con Calzada del Panteón, oriente: 113.00 m colinda con Francisco Escamilla Zarza, poniente: 140.00 m colinda con María Gloria Negrete Ortiz. Superficie aproximada de: 16,940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

232.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 05/98. MARIA GLORIA NEGRETE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 117.50 m linda con Barranca, sur: 117.50 m linda con Calzada del Panteón, oriente: 140.00 m linda con Ruth Mayola Guadalupe Negrete Ortiz, poniente: 154.00 m linda con Concepción Fajardo. Superficie aproximada de: 16,940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

232.-22. 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1450/97. XOCHITL GUADALUPE MARIN ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Panteón S/N, en el Barrio La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8.55 m con el señor Artemio Palomares, sur: 8.55 m con andador privado, oriente: 15.00 m colinda con andador privado, poniente: 15.00 m colinda con Gustavo Escutia Dávila. Superficie aproximada en metros cuadrados 128.25

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 8 de enero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

232.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 1421/97. NOEMI DAVILA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 309 interior 5-1, Barrio La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 19.15 m con el señor Luis Dávila Romero, sur: dos líneas, la primera de: 16.50 m colinda con el o la señora María Félix Núñez Zepeda, la segunda de: 2.65 m colinda con señora María del Mar Dávila Serrano, oriente: dos líneas, la primera de: 3.60 m y la segunda de: 2.90 m colinda con la señora María del Mar Dávila Serrano, poniente: 7.70 m colinda con Rosario González Fernández. Superficie aproximada en metros cuadrados: 143.79.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

232.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 1422/97. MARIA DEL MAR DAVILA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 309, interior 5. Barrio La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas, la primera de: 2.65 m con Apolinar Dávila Escutia y la segunda: 3.35 m con servidumbre de paso, sur: 6.00 m colinda con María Félix Núñez Zepeda, oriente: 5.50 m colinda con Josefina Dávila Escutia, poniente: dos líneas, la primera de: 3.60 m y la segunda de: 2.90 m colindan ambas con Apolinar Dávila Escutia. Superficie aproximada en metros cuadrados: 29.46.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13185. GRACIANO CASTILLO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Gaspar Tlalhuellipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 81.80 m con Salvador Villa, sur: 81.80 m con Luis García; oriente: 11.75 m con Miguel Valencia; poniente: 11.75 m con Av. Veracruz. Superficie aproximada de 961.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

233.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13184. GUSTAVO EDUARDO FLORES SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., Col. La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Margarito Hernández Álvarez; sur: 25.00 m con Miguel Chávez Álvarez; oriente: 12.00 m con calle privada sin nombre; poniente: 12.00 m con Marganto Hernández Álvarez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

234.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8736/97. MA. LUISA GONZALEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Josefina Figueroa; sur: 15.50 m con Luisa Nava Vda. de González; oriente: 9.20 m con Josefina Nava; poniente: 9.20 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 56.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

236.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1392/97. MARTIN RAMIREZ ALDANA EN REP. DE HOGARES MEXICANOS DEL PUEBLO A.C. Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Tizayuca del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 87.00 m con Jorge Praxedis Casasola; al oriente: 218.40 m con camino Real a Tizayuca, Hgo.; al poniente: 202.40 m con Heladio Soto. Superficie aproximada de: 9,152.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

068-A1 -19, 22 y 27 enero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 15,383, otorgada el día 30 de diciembre de 1997, ante la suscrita notario, se hace constar la validez de testamento, nombramiento del cargo de albacea y la aceptación de herencia a bienes de la sucesión testamentaria de la señora ROSARIO MARTINEZ LOMELI.

Naucalpan de Juárez, Méx., 13 enero de 1998

Lic. Ma. Guadalupe Ponce Torres.-Rúbrica.
Notaria 41 del distrito de
Tlalnepantla, Edo. de México.

063-A1.-16 y 27 enero.